

The logo for Universidad de San Andrés (UDS), featuring a stylized 'U' with three curved lines to its left, followed by the letters 'UDS' in a bold, sans-serif font.The logo for 'UDS Mi Universidad', featuring the same stylized 'U' and 'UDS' text as above, with the words 'Mi Universidad' in a smaller, lighter font below it.

Alumno:

Víctor Geovani Montero López

Docente: Mónica E. Culebro Gómez

Asignatura:

Aspectos Legales en Organizaciones de
Atención Médica

**Maestría en Administración en Sistemas de
Salud.**

Cuatrimestre: 2do

SUPER NOTA

La responsabilidad médica

¿Qué es?

Profesional médica es la obligación que tienen los médicos de reparar y satisfacer las consecuencias de los actos, omisiones y errores voluntarios e involuntarios incluso, dentro de ciertos límites, cometidos en el ejercicio de su profesión.

Cuando un profesional médico o servidor de la salud incumple con sus deberes y ocasiona un daño a un paciente durante su ejercicio profesional, se considera que ha cometido una mala praxis, por lo que tendrá que enfrentar cargos en el área correspondiente al daño ocasionado.



En cuanto a los sujetos involucrados

La investigación médica está sujeta a normas éticas que sirven para promover y asegurar el respeto a todos los seres humanos y para proteger su salud y sus derechos individuales.

Aunque el objetivo principal de la investigación médica es generar nuevos conocimientos, este objetivo nunca debe tener primacía sobre los derechos y los intereses de la persona que participa en la investigación.

En cuanto los ámbitos legales de aplicación

Los aspectos legales en medicina, en principio, se encuentran muy relacionados con la Bioética, teniendo en cuenta que esta estudia los aspectos éticos de las ciencias de la vida, principalmente tiende al estudio de las relaciones del hombre con los restantes seres vivos. paciente debe tener.



civil

Es el seguro que ampara a médicos y profesionales de la salud en caso de un acto médico u omisión, que implique: Falta de mesura, cuidado, cautela, precaución o discernimiento. Impericia, mal juicio o error

Responsabilidad individual del medico

la mayor responsabilidad moral de todo médico es conocer, cumplir y hacer cumplir los principios de la Ética Médica en relación con el paciente y sus familiares, con el resto del equipo de salud y demás trabajadores, con sus educandos y como parte de la sociedad.

Hacer de la salud y de la vida de vuestros enfermos la primera de vuestras preocupaciones. Respetar el secreto de quien se os haya confiado a vuestro cuidado. Mantener, en la máxima medida de vuestros medios, el honor y las nobles tradiciones de la profesión médica.



Responsabilidad del equipo médico

¿Qué es?

La responsabilidad profesional médica es la obligación que tienen los médicos de reparar y satisfacer las consecuencias de los actos, omisiones y errores voluntarios e involuntarios incluso, dentro de ciertos límites, cometidos en el ejercicio de su profesión

Los dispositivos médicos son un componente fundamental de los sistemas de salud; son esenciales para prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar enfermedades de una manera segura y eficaz.

Tipos de responsabilidad de los profesionales y establecimientos en salud

Responsabilidad laboral. ...

Responsabilidad penal. ...

Responsabilidad administrativa. ...

Responsabilidad patrimonial del Estado. ...

Responsabilidad civil.



Responsabilidad institucional

Proporcionar atención médica al sujeto que sufra algún daño, si estuviere relacionado directamente con la investigación, sin perjuicio de la indemnización que legalmente corresponda.

de acciones a desarrollar dentro del ámbito interno de todas las reparticiones que conforman el organismo, en relación con todas y todos las y los trabajadores, en el marco de sus actividades específicas y sus prácticas generales, relacionadas con el desenvolvimiento de las tareas que llevan a cabo

• Responsabilidad de los médicos asistentes

Responsabilidades del asistente médico incluyen:

Entrevistar a los pacientes y documentar la historia clínica básica. Organizar y programar citas. Actualizar y archivar las historias clínicas y los informes del seguro.

Derechos y obligaciones del paciente

1. Recibir atención médica adecuada.
2. Recibir trato digno y respetuoso.
3. Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
4. Decidir libremente sobre su atención.
5. Otorgar o no el consentimiento válidamente informado.



OBLIGACIONES DEL PACIENTE

1. Dar información veraz al personal de salud.
2. Solicitar información pertinente sobre su enfermedad.
3. Cumplir con las indicaciones y recomendaciones para su tratamiento una vez aceptado éste.
4. En caso de incumplimiento informar al médico o personal de salud.
5. Asistir con puntualidad a las citas de seguimiento.
6. Tratar con respeto al personal de salud
7. Cuidar las instalaciones y materiales de la institución que lo atiende.

